

EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRÍA, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno del Ayuntamiento la siguiente Moción urgente.

MOCIÓN DE URGENCIA, QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO DE AYUNTAMIENTO, RELATIVA A LA SOLICITUD DE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AGUA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ciudadanos de Rascafría, se merecen una gestión Municipal del agua que sea pública y transparente.

El Partido Popular de Rascafría en la labor de fiscalizar la gestión del Equipo de Gobierno, va a velar por intereses de tod@s l@s vecin@s. Como ya propusimos en nuestro programa electoral, nuestra máxima prioridad sería el respetar las voluntades de tod@s l@s vecin@s. Y para ello consideramos una necesidad imperiosa el realizar una auditoría externa que arroje luz de forma detallada y pormenorizada de las cuentas y de la Gestión Municipal del servicio del agua.

Este Grupo Municipal ha contactado con distintas firma auditoras de reconocido prestigio que coinciden en un plazo de elaboración del informe, según las características y determinaciones expresadas con anterioridad, no superior a los cuatro meses desde su contratación y sin alterar el normal desarrollo de las funciones administrativas de los funcionarios del Ayuntamiento.

Por todo ello, pretendiendo poner en marcha cuanto antes de manera efectiva la realización y ejecución de una Auditoría Privada integral de la GESTIÓN MUNICIPAL DEL AGUA del Excmo. Ayuntamiento de Rascafría de los últimos cuatro años y hasta la fecha de su contratación, quien suscribe propone al Pleno de la Corporación Municipal la adopción de la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO

ÚNICO.- Proceder a la contratación de los servicios de una empresa privada encargada de la realización de una Auditoría Externa Privada Integral de la Gestión Municipal del agua, regida bajo las siguientes normas y condiciones:

- 1.- El proceso de auditoría a través del cual se realice el análisis de la gestión Municipal del agua, se efectuará progresivamente comenzando por el último periodo y finalizando por el primero de la anterior legislatura.
- 2.- Proponemos la designación de una comisión formada por un miembro de cada una de las formaciones políticas de esta corporación, para que realicen la selección de la empresa auditora y que a su vez realicen tareas de control y colaboración con el equipo auditor. De esta forma creemos que la transparencia e información estarán aseguradas sin dejar fuera a ningún representante de Rascafría.
- 3.- Del resultado obtenido se dará la suficiente y necesaria difusión que posibilite a los vecinos de Rascafría conocer el informe y posibles actuaciones a seguir, si procedieran.

En Rascafría, a 9 de Octubre de 2015

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR



Fdo.: D. Ángel Sotillos Ortiz

---ILMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE RASCAFRÍA